



GREENPEACE



CONFEDERACIÓN
DE CONSUMIDORES
Y USUARIOS



Fundación
Economistas
sin Fronteras

La falta de transparencia sobre información económica, social y medioambiental en las memorias de responsabilidad social corporativa de las empresas del IBEX 35 sigue siendo preocupante

Las organizaciones del Observatorio de RSC publican un manifiesto, con motivo de la presidencia española de la UE, sobre la necesidad de un marco regulatorio que promueva la transparencia en la información empresarial

Madrid, 21 de enero de 2010. El estudio “**La Responsabilidad social corporativa en las memorias anuales de las empresas del IBEX 35**” referido al ejercicio 2008, realizado por el **Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa**, pone de manifiesto la escasa evolución en la transparencia de la información sobre aspectos económicos, sociales y medioambientales de las operaciones de las empresas del IBEX 35 en todos los países en los que realizan su actividad.

De acuerdo con las conclusiones de este estudio, es difícil evaluar la contribución de las empresas analizadas al desarrollo de los países donde operan debido a la escasa transparencia sobre todo en indicadores económicos, como es el caso de la información sobre subvenciones recibidas, impuestos pagados, gastos salariales o contribuciones a partidos políticos.

Como resultado del estudio, entre las 5 primeras empresas mejor valoradas se encuentran Red Eléctrica Corporación, Iberdrola, Iberdrola Renovables, BBVA y Telefónica. Entre las 5 últimas están Bolsas y Mercados Españoles, Grifols, Criteria, Acerinox y Técnicas Reunidas. A continuación se extraen algunas de las conclusiones más relevantes del estudio:

- **Un 69% de las empresas del IBEX 35 opera en paraísos fiscales, 24 de las 35 empresas cotizadas.** La transparencia en el uso de paraísos fiscales es muy limitada pues apenas se aportan datos e información sobre sus actividades y operaciones en el ejercicio. En el contexto actual de crisis económica y financiera, donde los Estados han apoyado con dinero público a entidades bancarias, resulta paradójico que no se establezcan obligaciones sobre transparencia en las operaciones y actividades en paraísos fiscales. **De los 6 bancos incluidos en el alcance del estudio, 5 presentan sociedades participadas en paraísos fiscales; sólo en el caso de Bankinter no hay evidencia de presencia en estos territorios.**
- **Sólo 1 empresa del IBEX 35, Red Eléctrica Corporación, desglosa los impuestos por país y ninguna desglosa las subvenciones recibidas país por país.** Es muy difícil trabajar eficazmente en la lucha contra el fraude fiscal si las empresas no aportan información transparente. La transparencia, desde el punto de vista de la responsabilidad social, sobre el destino, gestión e impactos de los recursos públicos debe ser exigible en todos los casos de ayudas o subsidios a sectores y empresas privadas y en especial cuando recientemente se han repartido dividendos muy llamativos.
- **Sólo 2 empresas de las que operan en más de dos países, Telefónica y Red Eléctrica Corporación, informan de los gastos salariales de manera desglosada por país.** Se ha convertido en una tónica general que se informe de las operaciones en España, pero no se encuentre la misma información desglosada del resto de los países donde operan. Esto es especialmente grave si se considera que la falta de transparencia en la información frecuentemente coincide con países en los que los derechos de los empleados están más expuestos a ser vulnerados.



GREENPEACE

**Intermón
Oxfam**



**CONFEDERACIÓN
DE CONSUMIDORES
Y USUARIOS**



**Fundación
Economistas
sin Fronteras**

- **Ninguna empresa aporta información sobre cantidades de dinero donado o aportaciones en especies a partidos políticos con desglose por país y con mención de la entidad que lo recibe.** Con un poder económico cada vez mayor, la empresa multinacional mediante acciones de lobby puede promover o impedir el desarrollo de políticas públicas o normativas, nacionales e internacionales. Por lo que la transparencia informativa en este sentido es fundamental para minimizar el riesgo de implicación en actos de corrupción o trato de favores.
- **Sólo el 37% de las empresas del IBEX 35 informan de manera desglosada sobre la remuneración individual y conceptos retributivos de los consejeros.** Se muestra un retroceso con respecto al año anterior en donde un 43% de las empresas ofrecían información desglosada. Mientras en los foros de diálogo social los empresarios acordaron con los sindicatos una subida salarial media en 2008 entre el 2,5 y 2,7%, ellos aplicaron a la parte fija de sus retribuciones un incremento del 4,4%, según los datos de la CNMV. La transparencia en dicha información es relevante para poder valorar la contribución a la cohesión social ejercida desde estas empresas.

En el mismo acto, y con motivo de la presidencia española de la UE, el Observatorio de RSC junto con las organizaciones miembro Greenpeace, CECU, Intermón Oxfam y Economistas sin Fronteras han presentado el Manifiesto “Por un marco legal para promover la transparencia en la información empresarial”, por el que se insta al gobierno español a la puesta en marcha de un marco regulatorio que garantice el acceso a una información veraz y de calidad sobre las actividades de las empresas multinacionales españolas en todos los países en donde realizan operaciones y de cómo gestionan los riesgos e impactos en materia social y medioambiental.

El manifiesto ha sido presentado hoy en la sede de Greenpeace por Orencio Vázquez, coordinador del Observatorio de RSC, Carlos Cordero, director del estudio, Mabel González, directora de la campaña de Conflictos y Medio Ambiente de Greenpeace y Jaime Atienza, coordinador del área de relaciones institucionales de Intermón Oxfam.

Para ampliar información sobre el estudio:

Orencio Vázquez
Observatorio de RSC
ovazquez@observatoriorsc.org
91 5422190 / 665 606 305

Para ampliar información sobre el manifiesto:

Mabel González
Greenpeace
mgbustel@greenpeace.org
91 4441400 / 618 548 190
